

06

Boletín Informativo



X f @ AulaAbiertaVE | AulaAbiertaLA

OCTUBRE - NOVIEMBRE • 2023

La situación de la libertad académica y los universitarios y la comunidad internacional

Progresivamente, mediante un trabajo de incidencia internacional intenso llevado a cabo por organizaciones de la sociedad civil, líderes y lideresas de movimientos estudiantiles y otros actores universitarios de gran relevancia, los órganos internacionales de protección de derechos humanos han dedicado mayor atención a discutir y condenar las violaciones contra la libertad académica y la autonomía universitaria en Nicaragua.



Naciones Unidas

1.1. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en su actualización oral sobre la situación de derechos humanos en Nicaragua

En el marco de su actualización oral ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en su 54 periodo de sesiones, el Alto Comisionado "Volker Türk", manifestó su preocupación sobre el cierre de universidades y sus implicaciones para la libertad académica. En este sentido, el Alto Comisionado expresó:

"Ejercer el activismo cívico organizado y la defensa de los derechos humanos se ha vuelto casi imposible. Desde agosto de 2022, se ha cancelado el estatus legal de 2020 organizaciones de la sociedad civil, para un total de 3.394 organizaciones desde 2018. En otras palabras, casi la mitad de los grupos de la sociedad civil en Nicaragua han sido clausurados- y muchos otros se han visto obligados a autocensurarse. Doce universidades también han sido cerradas en el último año. Una de ellas, la Universidad Centroamericana, fue calificada como "centro de terrorismo para organizar grupos criminales". El cierre de estas universidades, y la confiscación de algunas escuelas dirigidas por diversas congregaciones católicas, limita el acceso al derecho a la educación y a la libertad de información, con consecuencias perjudiciales para la libertad de expresión y la libertad académica".

1.2. Derecho de palabra de Aula Abierta

En la misma sesión, Aula Abierta a través del Dr. Ernesto Medina, ex rector de la Universidad Americana y la Universidad Nacional de Nicaragua Núcleo León (UNAN-LÉON), participó en el Dialogo  interactivo en el marco de la presentación de la actualización oral por parte del Alto Comisionado, donde denunció:

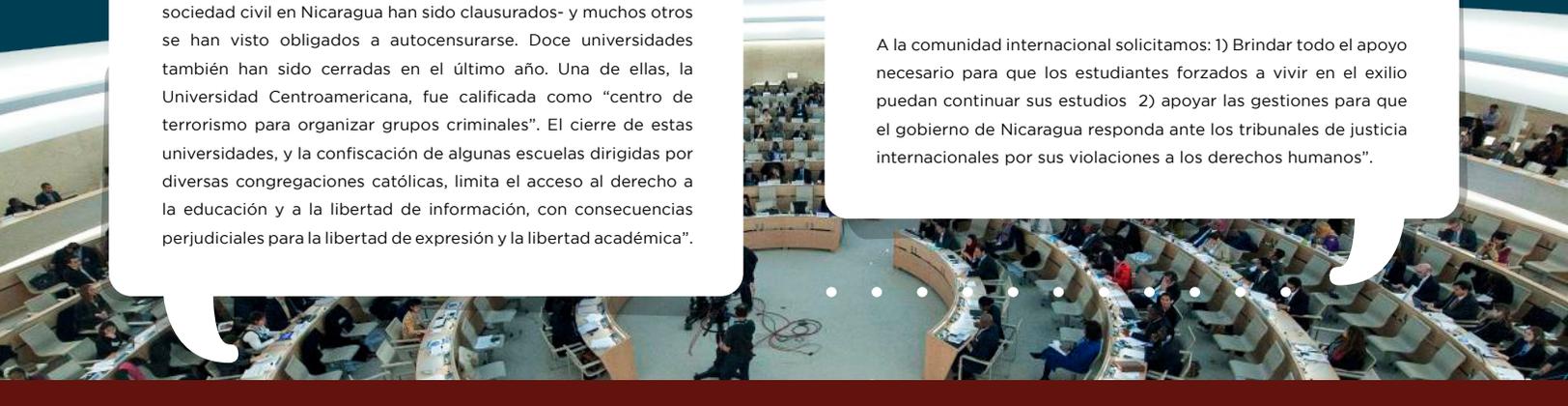
"Soy Ernesto Medina, fui Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y de la Universidad Americana. En febrero fui despojado de mi nacionalidad y de todos mis derechos, incluyendo mi pensión de jubilación.

Junto con Aula Abierta, organizaciones estudiantiles y sociales nicaragüenses documentamos la represión contra los estudiantes y académicos y contra las universidades. Denunciamos las reformas de 2022 a varias leyes que han tenido como consecuencia el fin de la Autonomía Universitaria y la libertad académica, abriendo las puertas al cierre arbitrario y a la confiscación de más de veinticinco universidades, incluyendo a la Universidad Centroamericana UCA, que funcionaba desde 1960.

Miles de jóvenes se han visto obligados a abandonar sus estudios y a salir del país. La mayoría no han podido reanudarlos porque no cuentan con la documentación necesaria para inscribirse en una nueva Universidad o no cuentan con los recursos económicos. También denunciamos las repercusiones de esta situación en la falta de una educación adecuada para los pueblos indígena y afrodescendientes.

Solicitamos que se exija al Estado nicaragüense: 1) Cesar los ataques contra los universitarios y las universidades 2) Restituir las personerías jurídicas de las universidades que han sido sancionadas y devolverlas a sus legítimos dueños 3) Exigir a las autoridades universitarias que entreguen el expediente académico a todos los estudiantes que lo soliciten 4) Investigar y sancionar las graves violaciones a los derechos humanos 5) Garantizar el respeto a los derechos humanos de los pueblos indígena y afrodescendientes.

A la comunidad internacional solicitamos: 1) Brindar todo el apoyo necesario para que los estudiantes forzados a vivir en el exilio puedan continuar sus estudios 2) apoyar las gestiones para que el gobierno de Nicaragua responda ante los tribunales de justicia internacionales por sus violaciones a los derechos humanos".



1.3.

Intervenciones de los Estados en la sesión del Consejo

Finalmente, los Estados en su intervención en el Consejo también manifestaron su preocupación por las violaciones a la libertad académica y la autonomía universitaria. En total el 22% (11 de 46) de los Estados miembros del Consejo de Derechos Humanos y el 33% (11 de 31) de los Estados que efectivamente solicitaron derecho de palabra en el diálogo interactivo con el Alto Comisionado sobre la situación de Nicaragua, manifestaron sus preocupaciones sobre las violaciones a la libertad académica y la autonomía universitaria en el referido país:



Países Bajos

SR. PAUL BEKKERS



Reino del • En nombre de un grupo de países
Luxemburgo y Bélgica

“El reciente cierre y confiscación de la Universidad Centroamericana, así como la confiscación y el cierre anteriores de la propiedad de 26 universidades, socava gravemente la libertad académica y el derecho a la educación. Esta medida deja a los estudiantes en un limbo educativo e impacta negativamente en la capacidad de pensamiento libre y crítico de los jóvenes de los países”.



Unión Europea

SRA. LOTTE KNUDSEN

“Deploramos el retroceso de la libertad académica, socavando el derecho de los nicaragüenses a la educación y a la autonomía universitaria”.



Estonia

SRA. ARNIKA KALBUS

En nombre de un grupo de países

“Estamos profundamente preocupados por la decisión del Gobierno nicaragüense de confiscar todos los bienes de la Universidad Centroamericana y la detención de 3 estudiantes.

A la luz de la situación en Nicaragua, señor Alto Comisionado “¿Qué medidas concretas puede tomar la comunidad internacional para instar a Nicaragua a garantizar la libertad académica y la libertad de expresión”.



Chile

SRA. CAMILA MÁRQUEZ ARAUJO

En nombre de un grupo de países

“Se han cerrado 27 universidades”.



Ecuador

SR. JUAN DIEGO STACEY CHIRIBOGA

“Nos preocupa el cierre de organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y universidades”.



Chile



SRA. CAMILA MÁRQUEZ

“Expresamos nuestra preocupación por los ataques al derecho a la educación, la libertad de cátedra y los principios democráticos bajo Ortega Murillo. Chile insta al Gobierno nicaragüense a cesar cualquier medida que afecte la integridad de las instituciones de educación superior”.



Alemania

SR. FELIX KROLL

“Alemania está profundamente preocupada por el continuo silencio de las voces en todo el país y la reducción del espacio cívico, la represión contra la oposición política, contra los medios de comunicación, los académicos (...)”.



Francia

SR. ARNAUD DEWYNTER

“La represión se está llevando a cabo contra los opositores políticos, los medios de comunicación, la sociedad civil, la iglesia y el sistema de universidades públicas”.



Estados Unidos de América

SRA. MICHÈLE TAYLOR

“Consideramos inaceptable la destrucción de más de 3000 organizaciones, numerosos medios de comunicación independientes y 27 universidades.”



España

“Los ataques a la libertad académica y a las universidades atentan gravemente contra el derecho a la educación de los nicaragüenses”.



Irlanda

“¿Cuáles son las implicaciones de las medidas administrativas sobre el derecho a la educación (cierre de las universidades)”.

Grupo de expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua (GHREN) denuncia violaciones a la Libertad Académica

Por su parte, el 12 de septiembre de 2023 el Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua (GHREN) también realizó una actualización oral sobre la situación de los derechos humanos en Nicaragua, donde pudo realizar serias denuncias sobre el cierre de universidades y graves violaciones a la libertad académica en el referido país. En este sentido, el GHREN manifestó:

Hemos observado la privación intencional y severa de los derechos económicos y sociales, en particular el derecho a la educación y la libertad académica. Hoy en día, el sector universitario de Nicaragua en su conjunto ya no cuenta con instituciones independientes.

Nicaragua está siendo despojada de su capital intelectual y de sus voces críticas, dejando en suspenso las perspectivas y el desarrollo del país.

Grupo de expertos en
Derechos Humanos sobre
Nicaragua



1

Universidades cerradas

Se ha cancelado la personería jurídica de 27 universidades privadas, entre ellas la Universidad Centroamericana de los Jesuitas, y se han confiscado sus bienes.



2

La comunidad académica sufre graves violaciones a los derechos humanos

En nuestro último informe documentamos cómo los estudiantes fueron asesinados, encarcelados ilegalmente y torturados. Desde entonces y hasta la fecha, muchos han sido expulsados de sus universidades. Se encuentran entre los deportados, despojados de su nacionalidad y obligados a abandonar su país.

3

Denegación de expedientes académicos y vulneración de derechos laborales

Como obstáculo adicional, las autoridades se niegan de facto a proporcionarles documentos y/o autenticaciones que reconozcan los cursos ya realizados. Muchos estudiantes no pueden continuar con sus estudios debido a la falta de documentación válida.

El personal académico ha sido despedido, se le han retenido los pagos de las pensiones y también se ha visto obligado a abandonar su país.

4

Elementos para crímenes de lesa humanidad

Las violaciones se cometen al más alto nivel del Estado, conjuntamente con otras instituciones controladas por el Gobierno, como los Ministerios de Educación, Juventud e Interior, la Asamblea Nacional, los consejos de educación y los sindicatos.

La gravedad de estas violaciones, junto con los demás crímenes documentados hasta la fecha, perpetrados en razón de la identidad política del grupo atacado, nos llevan a concluir que constituyen prima facie el crimen de lesa humanidad de persecución por motivos políticos.

Evento paralelo del GHREN con Aula Abierta sobre libertad académica

Se realizó un evento paralelo en alianza con el GHREN, denominado “Violaciones a la libertad académica y la Educación en Nicaragua: Ataques contra universidades, profesores y estudiantes”. Este evento se realizó de 5 a 6 PM en la Sala XXV del Palais des Nations de la ONU, en Ginebra, Suiza. Contó con la participación de los expertos titulares del mencionado grupo, Jan-Michael Simon (Chair) y Ariela Peralta Distefano, así como con la participación del Exrector Ernesto Medina y la moderación del profesor Ricardo Villalobos Fontalvo, de Aula Abierta.

Dentro de los asistentes se contó con las misiones permanentes de Estados Unidos, Canadá, Reino Unido (todos miembros del Consejo de Derechos Humanos) y Bélgica (candidato para el 2024 a un puesto en el Consejo de Derechos Humanos). De

igual forma, se contó con la participación de organizaciones como UPR-Info y la International Human Rights Network Europe (RIDHE).

Este evento fue de suma importancia, toda vez que permitió al grupo de expertos ampliar ante las misiones diplomáticas sus declaraciones realizadas en el marco de su actualización oral del 12 de septiembre ante el Consejo de Derechos Humanos. En este sentido, este espacio permitió que delegaciones con peso y liderazgo dentro del consejo de derechos humanos pudieran recibir información que las impulse a continuar posicionando el tema de la libertad académica, las universidades y los universitarios en las venideras discusiones sobre Nicaragua en el marco del Consejo.



Se observa de izquierda a derecha el panel durante el evento paralelo, Ricardo Villalobos Fontalvo (coordinador de incidencia del proyecto), Ernesto Medina (miembro de la misión de incidencia ante la ONU), Ariela Peralta Distefano (Experta GHREN) y a Jan-Michel Simon (al Presidente del GHREN).



Sistema interamericano de protección de Derechos Humanos

Comisión Interamericana de Derechos Humanos expresa su preocupación por las violaciones a la libertad académica (CIDH)

El 9 de noviembre de 2023, la CIDH publicó su informe “Cierre del Espacio Cívico en Nicaragua”, donde realiza un análisis del cierre del espacio cívico, principalmente, mediante la cancelación de la personería jurídica y la disolución forzada de miles de organizaciones de la sociedad civil a partir de la crisis de derechos humanos iniciada en abril de 2018.

En este sentido, uno de las preocupaciones manifestadas por la CIDH estuvo relacionada con el cierre de universidades en Nicaragua y su impacto en la libertad académica. La CIDH indicó “88. En relación con el derecho a la educación, la libertad académica y la autonomía universitaria, la CIDH fue informada que más de 37 mil estudiantes universitarios habrían sido directamente afectados por el cierre de universidades o centros de educación técnica y superior”.

De igual manera, la CIDH indicó:

“91. El cierre o cancelación de universidades u otros espacios en los que se desarrolla la actividad académica como represalia por disenter de la visión ideológica del gobierno impactan en las condiciones de apertura del espacio cívico y en la libertad académica. A ello se suma hechos de propaganda o el alegado adoctrinamiento al interior de los espacios académicos para imponer el sandinismo como corriente única de pensamiento y de posición política”.

Cita 106, en referencia a Aula Abierta y su trabajo sobre la Reducción del espacio cívico en Nicaragua: referencias al sistema de educación superior, agosto 2023

Finalmente, la CIDH recordó que “92. La CIDH recuerda que los Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria señalan que las regulaciones estatales sobre educación deben estar encaminadas a la garantía del proceso de aprendizaje, enseñanza, investigación y difusión de forma accesible, plural, participativa y democrática, así como a garantizar el autogobierno de las instituciones académicas que incluye, entre otros, el libre funcionamiento de los planteles docentes o cuerpos estudiantiles107.”

#Universitarios EnRiesgo

DIRECTOR: DAVID GÓMEZ GAMBOA.

CONSEJO EDITORIAL: VERÓNICA PIRELA.

DIRECTOR EDITOR: DAVID GÓMEZ GAMBOA.

DISEÑO GRÁFICO: JUAN DIEGO GARCIA.